ESTUDIO DE TÍTULOS

PARA: **SECRETARÍA DE PLANEACION, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

FECHA: diciembre 27 de 2023.

OBJETIVO: Establecer los lineamientos jurídicos requeridos para la realización del Estudio de Títulos de Tradición de un Bien Inmueble, para determinar su estado en procura de la seguridad jurídica de la Entidad.

1. IDENTIFICACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE

1.1. Descripción: Lote de terreno denominado **LAS TORRES,** con una extensión de 43 Has. 8000 M2, con descripción de linderos como consta en la escritura N° 1669 del 31 de julio de 2023 en la Notaria Quinta del círculo notarial de Neiva - Huila.
1.2. Dirección: Vereda San Miguel del Municipio de Santa María Huila.
1.3. Numero de Matricula: 200-21005.
1.4. Linderos: descripción de linderos como consta en la escritura N° 1669 del 31 de julio de 2023 en la Notaria Quinta del círculo notarial de Neiva - Huila.
1.5. Área del predio: 43 HAS. 8000 M2.

2. TRADICIÓN EN LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS.

2.1.- Matricula Abierta con base en el número de matrícula 200-21005, de la sucesión realizada a través de la escritura N° 1669 del 31 de julio de 2023 en la Notaria Quinta del círculo notarial de Neiva - Huila, en donde intervinieron los señores EDNA ROCIO ANDRADE TICORA, ANDERSON ORDOÑES ANDRADE, ANA MIREYA ORDOÑEZ ESQUIVEL
LUZ IRENE ORDOÑEZ ESQUIVEL, MARIA CISNETH ORDOÑEZ ESQUIVEL y YALEXIS RAYO GURIERREZ.

Mediante la escritura N° 1669 del 31 de julio de 2023 en la Notaria Quinta del círculo notarial de Neiva - Huila mediante proceso de adjudicación en sucesión, los señores mencionados anteriormente, adquirieron el predio en mención del señor WILLINGTON ORDOÑEZ ESQUIVEL.

El señor WILLINGTON ORDOÑEZ ESQUIVEL adquirió el predio en mención mediante proceso de adjudicación en sucesión a través de la escritura No. 2127 del 31 de julio de 2009 de la Notaria Quinta De Neiva Huila, de la señora FELICINDA ESQUIVEL DE ORDOÑEZ.

3. SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DEL INMUEBLE.

3.1. Situación Jurídica General De conformidad con el Certificado de Libertad y Tradición de Matrícula 200-21005, expedido por la Oficina de

Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, el cual, tiene un estado del folio ACTIVO; y la Escritura Publica No. 1669 del 31 de julio de 2023 en la Notaria Quinta del círculo notarial de Neiva - Huila, es la siguiente:

Revisada la escritura N° 1669 del 31 de julio de 2023 en la Notaria Quinta del círculo notarial de Neiva - Huila, y el certificado de tradición de matrícula No. 200-21005, no se encontró dentro de las anotaciones del dicho folio de matrícula, limitaciones o afectaciones al dominio, gravámenes, condiciones resolutorias, embargos y/o pleitos pendientes que conlleven a considerar inviable la compra del predio al que se hace referencia en el presente estudio de títulos.

4. LOS PROPIETARIOS.

Actualmente los señores **EDNA ROCIO ANDRADE TICORA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.079.605.630, **ANDERSON ORDOÑES ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.079.604.417, **ANA MIREYA ORDOÑEZ ESQUIVEL** identificada con la cédula de ciudadanía número 55.175.585, **LUZ IRENE ORDOÑEZ ESQUIVEL** identificada con la cédula de ciudadanía número 55.159.634, **MARIA CISNETH ORDOÑEZ ESQUIVEL** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.034.360, **YALEXIS RAYO GURIERREZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.079.605.343, son los propietarios del predio LAS TORRES (información tomada, en su totalidad, del certificado de tradición con matrícula inmobiliaria No. 200-21005, expedido por la Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Neiva Huila).

DOCUMENTOS REVISADOS

1. Certificado de Libertad y Tradición con No. de Matrícula Inmobiliaria: 200-21005, expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva- Huila con fecha de expedición 27 de diciembre de 2023.

3. Escritura Pública N° 1669 del 31 de julio de 2023 en la Notaria Quinta del círculo notarial de Neiva - Huila.

Elaboró,

LEONARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C No. 1.079.606.127 de Santa María.
T.P No. 323.734 del C.S. de la J.